

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA TRANSPIEDRAHITA S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2014.

En Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 12 días del mes de Marzo de 2014, en las instalaciones de la Empresa TRANSPIEDRAHITA S.A., ubicada en la Coop. Siete Lagos Mf. 1402 solar 12, siendo las quince horas, en la sala de sesiones administrativas de la empresa, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Empresa TRANSPIEDRAHITA S.A.

El secretario de la Junta, Sr. Clemente Vicente Piedrahita Romero, constata la asistencia de los siguientes accionistas: Señor Isidro Vicente Piedrahita Briones, propietario del 99,80%, el Sr. Clemente Vicente Piedrahita Romero, propietario del 0,20%, con el fin de conocer y resolver sobre:

PUNTO UNICO.- APROVAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

Preside la sesión el Señor Isidro Vicente Piedrahita Briones, Representante Legal de la Compañía, actúa como secretario el Sr. Vicente Clemente Piedrahita.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

DECIDIR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

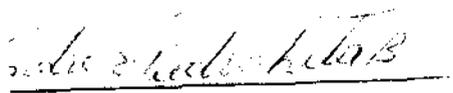
El orden del día es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el Señor Isidro Vicente Piedrahita Briones y expone que se proceda a la aprobación de los Estados Financieros del año 2013. Para el efecto, presenta a los socios el documento adjunto que contiene el Informe del Contisario, elaborado por el Sr. Guido Bastidas Franco, así como la documentación contable que fue preparado por el responsable de la misma, el contador de la compañía, Ing. Alfredo Mulavé Gómez.

Luego de analizar y revisar los ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013, la moción es aprobada por la sala en forma unánime.

No habiendo mas asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumpliendo el tiempo concedido, con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las dieciocho horas, firmando para constancia los asistentes.



**PRESIDENTE DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL**



**SECRETARIO DE LA JUNTA
SR. CLEMENTE V. PIEDRAHITA ROMERO**